



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00273910- -UNC-ME#FCQ - Rectificar la RHCD-2025-648de la Lic. en Qca. Daiana F. REARTES

VISTO:

La nota elevada por la **Lic. en Qca. Daiana F. REARTES** solicitando aplicar el procedimiento de su proyecto de investigación en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas bajo la modalidad de confidencialidad.

ATENTO:

A lo previsto en la RHCD 781/2023 y RHCS 1601/2023 de la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Rectificar la RHCD-2025-648, incorporando la autorización para la transmisión del acto de defensa de tesis de doctorado, con interrupción de esta durante la presentación y discusión del capítulo alcanzado por convenio de confidencialidad.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

